Resolución D.G.O.C. Nº 1400/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 318.614.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 318.614**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL - I.D. N° 318.614,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de Noviembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.---**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Abog. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Lic. Rocío Sánchez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, la **Dra. María del Carmen Almada,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública y la **Dra. Norma Marín de Thompson,** representante del Hospital Psiquiátrico, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de noviembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. N°1400/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 318.614.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3578 de fecha 24 de octubre de 2016, por un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio 2017 – Rubro 350.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL – I.D. N° 318.614**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	Empresa Recomendada:	Lote Adjudicado	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	01.-	475.246.000.-	950.492.000.-
		MONTO TOTAL ADJUDICADO:	475.246.000.-	950.492.000.-

37

Monto Mínimo (IVA Incluido): G. 475.246.000.- (Guaraníes, cuatrocientos setenta y cinco millones, doscientos cuarenta y seis mil).----------

Monto Máximo (IVA Incluido): G. 950.492.000.- (Guaraníes, novecientos cincuenta millones, cuatrocientos noventa y dos mil).----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1400/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 318.614.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio 2017 - Rubro 350.---

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
21 -12- 2016
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS
13224

AR/SB